



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA

Servicio de Contratación
DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

D^a. ANGELES NIEVES LORENZO BRITO, SECRETARIA ACCTAL. DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

CERTIFICO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2020, la Mesa de Contratación del Excmo. Cabildo Insular de La Palma adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO DOS.- APERTURA DE LA PROPUESTAS CUYA VALORACIÓN SE BASA EN CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE REDACCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE INSTALACIONES Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO "RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE ESTANCIA DIURNA EN LOS LLANOS DE ARIDANE, ISLA DE LA PALMA" (EXP. 3/2020/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

La Presidencia, incorporados D^a. M^a Nieves Pérez Pérez, Jefa de Servicio de Acción Social; D. Gustavo González Afonso, Técnico de Administración General del Servicio de Acción Social, recuerda a los miembros de la Mesa que en relación con el contrato, gestionado mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de "**SERVICIO DE REDACCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE INSTALACIONES Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO "RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE ESTANCIA DIURNA EN LOS LLANOS DE ARIDANE, ISLA DE LA PALMA" (EXP. 3/2020/CNT)**", por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de **ochocientos ochenta y siete mil setecientos noventa y siete euros con treinta y ocho céntimos** (887.797,38 €), **IGIC incluido** que alcanza un importe de 58.080,20 euros (tipo impositivo del 7%); que deberá soportar la Administración, que se distribuye en los lotes detallados a continuación con el siguiente plazo de ejecución para cada uno de ellos:

LOTE Nº 1. Redacción de Anteproyecto, Proyecto Básico y Ejecución y Dirección de Obra.

LOTE Nº 2. Dirección de Ejecución de Obra.

LOTE Nº 3. Dirección de ejecución de instalaciones de baja tensión, instalación de seguridad para las personas en caso de incendio, instalación de telecomunicaciones, instalación de gases

medicinales, instalaciones térmicas y fotovoltaicas y todas aquellas instalaciones incluidas en el proyecto correspondiente a las mismas.

LOTE N° 4. Coordinación de Seguridad y Salud.

La relación de licitadores admitidos es la siguiente:

LOTE N° 1. Redacción de Anteproyecto, Proyecto Básico y Ejecución y Dirección de Obra.

- AJAH ARQUITECTOS, SLP
- BATLLORI & TREPAT, ARQUITECTES, SL
- BURGOS & GARRIDO ARQUITECTOS
- CF CABRERA-FEBLES ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP
- CODIGO ARQUITECTURA SLP
- D. JOSÉ MIGUEL FUENTES MARANTE
- PROYECTOS MECÁNICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A. (PROMEC)
- UTE ARQHOSS (JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ ALCALÁ-ZAMORA/ RODOLFO FALCÓN MOLINA)
- UTE LOCA STUDIO (DANIEL LORENZO ALMEIDA - CARLOTA CASANOVA CALVO)
- UTE VPG & ISS SL (VANESSA PÉREZ GONZÁLEZ-IRALDE SÁNCHEZ SICILIA, SL)
- UTE GD CCR
- UTE CORONA-AMARAL, ESCOBEDO (CORONA, AMARAL Y ASOCIADOS, SLP- ESTUDIO ARQUITECTURA ESCOBEDO DE LA RIVA, SLP)

LOTE N° 2. Dirección de Ejecución de Obra.

- ANA RAQUEL CASTRO FRANCISCO - MECO ARQUITECTOS, SLUP
- D. ARQUÍMEDES AROZENA GARCÍA
- COTA 4 APAREJADORES ASOCIADOS SLP
- D. JOSÉ AMARO REMEDIOS MARTÍN
- D. SANTIAGO RODRÍGUEZ REYES
- D. VÍCTOR MANUEL LORENZO CRUZ

LOTE N° 3. Dirección de ejecución de instalaciones de baja tensión, instalación de seguridad para las personas en caso de incendio, instalación de telecomunicaciones, instalación de gases medicinales, instalaciones térmicas y fotovoltaicas y todas aquellas instalaciones incluidas en el proyecto correspondiente a las mismas.

- CORE INNOVA SL
- INSITECA INGENIEROS S.L.P.
- D. JORGE ORTEGA MARTÍN
- ONAZOL & F4 INGENIEROS, S.L.P.

LOTE N° 4. Coordinación de Seguridad y Salud.

- ANA RAQUEL CASTRO FRANCISCO - MECO ARQUITECTOS, SLUP
- D. ARQUÍMEDES AROZENA GARCÍA

- COTA 4 APAREJADORES ASOCIADOS SLP
- D. JOSÉ AMARO REMEDIOS MARTÍN
- D. SANTIAGO RODRÍGUEZ REYES
- D. VÍCTOR MANUEL LORENZO CRUZ

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre nº 3 que contiene la proposición relativa a los criterios cuantificables automáticamente, con el siguiente resultado:

LOTE Nº 1. Redacción de Anteproyecto, Proyecto Básico y Ejecución y Dirección de Obra.

➤ **AJAH ARQUITECTOS, SLP**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 366.862,30 €. IGIC (tipo impositivo de 7%): **25.680,36 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución,** (sin IGIC): **256.803,61 €.** IGIC (tipo impositivo de 7%): **17.976,25 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **110.058,69 €.** IGIC (tipo impositivo de 7%): **7.704,11 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo de 10 días): **10 días**

2.2. Número de visitas a la obra ofertadas respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Cinco visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:

Primer lugar: lote 1

➤ **BATLLORI & TREPAT, ARQUITECTES, SL**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 450.000,00 €. IGIC (tipo impositivo de 7%): **31.500,00 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución**, (sin IGIC): **300.000,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **21.000,00 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **150.000,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **10.500,00 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo de 10 días): **10 días**

2.2. Número de visitas a la obra ofertadas respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Tres visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **BURGOS & GARRIDO ARQUITECTOS**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **404.079,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **28.285,53 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución**, (sin IGIC): **282.855,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **19.799,85 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **121.224,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **8.485,68 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo de 10 días): **10 días**

2.2. Número de visitas a la obra ofertadas respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Cinco visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **CF CABRERA-FEBLES ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **345.930,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **24.215,10 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución**, (sin IGIC): **234.175,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **16.392,25 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **111.755,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **7.822,85 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo de 10 días): **10 días**

2.2. Número de visitas a la obra ofertadas respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Cinco visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **D. JOSÉ MIGUEL FUENTES MARANTE**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **345.594,93 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **24.191,65 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución**, (sin IGIC): **241.916,45 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **16.934,15 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **103.678,48 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **7.257,49 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo de 10 días): **10 días**

2.2. Número de visitas a la obra ofertadas respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Cinco visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **PROYECTOS MECÁNICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A. (PROMEC)**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **398.000,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **27.860,00 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución**, (sin IGIC): **278.600,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **19.502,00 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **119.400,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **8.358,00 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo de 10 días): **15 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo de 10 días): **15 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo de 10 días): **30 días**

2.2. Número de visitas a la obra ofertadas respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Cinco visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:

Primer lugar: lote 1

➤ **UTE ARQHOSS (JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ ALCALÁ-ZAMORA / RODOLFO FALCÓN MOLINA)**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **358.000,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **25.060,00 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución**, (sin IGIC): **214.800,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **15.036,00 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **143.200,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **10.024,00 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo establecido en 25 días): **15 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo establecido en 25 días): **15 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo establecido en 40 días): **25 días**

2.2. Número de visitas a la obra ofertadas respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Tres visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **UTE CORONA AMARAL-ESCOBEDO (CORONA, AMARAL Y ASOCIADOS, SLP - ESTUDIO ARQUITECTURA ESCOBEDO DE LA RIVA, SLP)**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **396.636,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **27.764,52 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución**, (sin IGIC): **277.645,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **19.435,15 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **118.991,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **8.329,37 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo de 10 días): **10 días**

2.2. Número de visitas a la obra ofertadas respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Cinco visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven

de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **UTE LOCA STUDIO (DANIEL LORENZO ALMEIDA - CARLOTA CASANOVA CALVO)**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **433.322,87 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **30.332,60 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución**, (sin IGIC): **303.026,01 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **21.232,82 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **129.996,86 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **9.099,78 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo de 10 días): **10 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo de 10 días): **10 días**

2.2. Número de visitas a la obra ofertadas respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Cinco visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:

Primer lugar: lote 1

➤ **UTE VPG & ISS (VANESSA PÉREZ GONZÁLEZ - IRALDE SÁNCHEZ SICILIA, SL)**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **319.000,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **22.330,00 €**

El precio total se desglosa en las siguientes prestaciones:

- **Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución**, (sin IGIC): **223.300,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **15.631,00 €**
- **Dirección de obra** (sin IGIC): **95.700,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **6.699,00 €**

2. Mejoras:

2.1. Reducción del plazo de redacción:

- Reducción del plazo de entrega de anteproyecto en días (máximo establecido en 25 días): **15 días**
- Reducción del plazo de entrega de proyecto básico en días (máximo establecido en 25 días): **15 días**
- Reducción del plazo de entrega del proyecto de ejecución en días (máximo establecido en 40 días): **30 días**

2.2. Incremento del número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: Cinco visitas semanales.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

LOTE Nº 2. Dirección de Ejecución de Obra.

➤ **ANA RAQUEL CASTRO FRANCISCO – MECO ARQUITECTOS, SLUP**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **126.700,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **8.235,50 €**

2. Incremento del número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: incremento de cuatro visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **D. ARQUÍMEDES AROZENA GARCÍA**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **117.457,00 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **8.221,99 €**

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **COTA 4 APAREJADORES ASOCIADOS SLP**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **127.604,28 €**. IGIC (tipo impositivo de 7%): **8.932,30 €**

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **D. JOSE AMARO REMEDIOS MARTIN**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **91.500,00 €**. IGIC: **6.405,00 €**

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:

Primer lugar: LOTE N°. 2

Segundo lugar: LOTE N°. 4

➤ **D. SANTIAGO RODRÍGUEZ REYES**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): **127.000,00 €**. IGIC: **8.890,00 €**

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **D. VICTOR MANUEL LORENZO CRUZ**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 91.600,00 €. IGIC: 6.412,00 €

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:

Primer lugar: LOTE N^o. 2

Segundo lugar: LOTE N^o. 4

LOTE N^o 3. Dirección de ejecución de instalaciones de baja tensión, instalación de seguridad para las personas en caso de incendio, instalación de telecomunicaciones, instalación de gases medicinales, instalaciones térmicas y fotovoltaicas y todas aquellas instalaciones incluidas en el proyecto correspondiente a las mismas.

➤ **CORE INNOVA S.L.**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 44.022,21 €. IGIC: 3.081,55 €

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **INSITECA INGENIEROS SLP**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 53.484,93 €. IGIC: 3.743,95 €

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:
Primer lugar: LOTE N°. 3*

➤ **D. JORGE ORTEGA MARTIN**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 46.865,75 €. IGIC: 3.280,60 €

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

➤ **ONAZOL & F4 INGENIEROS, SLP**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 34.900,00 €. IGIC: 2.443,00 €

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

LOTE N° 4. Coordinación de Seguridad y Salud.

➤ **COTA 4 APAREJADORES ASOCIADOS SLP**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 63.802,14 €. IGIC: 4.466,15 €

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:

Primer lugar: 2

Segundo lugar: 4

➤ **INSITECA INGENIEROS SLP**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 66.992,25 €. IGIC: 4.689,46 €

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:

Primer lugar: lote

Segundo lugar: lote 4

➤ **D. JOSÉ AMARO REMEDIOS MARTÍN**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 45.800,00 €. IGIC: 3.206,00€

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:

Primer lugar: LOTE N.º. 2

Segundo lugar: LOTE N.º. 4

➤ **D. VICTOR MANUEL LORENZO CRUZ**

1. Precio total del contrato (sin IGIC): 45.700,00 €. IGIC: 3.199,00 €

2. Número de visitas a la obra ofertadas, respecto al número de visitas establecidas en el PPT con el carácter de mínimas: cinco visitas semanales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En caso de concurrir a más de un lote y teniendo en cuenta la limitación establecida en la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas, indique por orden su preferencia para la adjudicación en caso de resultar propuesto como adjudicatario para más de dos lotes:

Primer lugar: LOTE N.º. 2

Segundo lugar: LOTE N.º. 4

Los miembros de la Mesa a la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de cada lote a la empresa que oferte la mejor relación calidad-precio, previo informe técnico de valoración que realice examen de las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios previstos en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en su caso, formule la propuesta de adjudicación, siempre que dicha oferta no presente**

carácter anormalmente bajo, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 17 del PCAP.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, y a reserva de los términos que resulten tras la aprobación del Acta, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, y en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma,

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL. DE LA MESA